

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO
4.366

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 2'25 PESETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO 10 CTS.—PÁGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

SORIA.—SÁBADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1923

«LUZ Y FUERZA»

MADURGA Y NÚÑEZ (S en C.)

INGENIEROS Coso 110.—Apartado 254.—ZARAGOZA

TALLERES ELECTRO-MECÁNICOS

Casa especialmente recomendada para proyectos, suministro e instalación de

Centrales eléctricas y toda clase de maquinaria y material eléctrico.

Turbinas hidráulicas.—Motores de gasolina y aceites pesados.—Elevación de aguas para todos usos.—Máquinas para trabajar madera.—Accesorios industriales, elementos de transmisión, instalación de talleres, etc.

«EL BARATO»

Comercio de Tejidos y Paquetería

RICHARDO SANZ

CEBILLEROS, s (CHINO «LA MISCRO»). ALMIZAN

El más acreditado, por ser el que más surtido y mejores calidades presenta en todos los artículos que trabaja, con GRANDES REBAJAS debido a importantes compras, hechas recientemente.

Inmenso surtido en paños, retores, pañería, lanería, lonas, géneros para camisas, delantales, batas, blusas, colchones, forrería, etc. etc.

Pañolería, fajas, bolinas, gorras, corsés, confecciones para caballero señora y niños, géneros blancos y negros y géneros de punto de todas clases.

Especialidad en mantas de lana y algodón, mantones, tapabocas, bufandas, toquillas, pelerinas, capas, nubes y toda clase de géneros de invierno.

GRANDES NOVEDADES, TODAS LAS TEMPORADAS

Antes de comprar no dejen de visitar esta casa, en la seguridad de obtener una gran economía en sus compras e inmejorables artículos.

CABALLEROS, 3.—PRECIO FIJO.—ALMAZAN 16-26.

UN MOMENTO DE ATENCION

«LA NUMANCIA»

JUAN MEGINO

Canalejas, 90, SORIA

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en paños para abrigo y traer, tanto de señora como de caballero.

Casa especial en confecciones de pelizos, desde 24 pesetas y abrigos desde 50.

Inmenso surtido en mantas para cama a precio sin competencia.

La casa que mejor surtido presenta y más barato vende todos los artículos relacionados con los tejidos nacionales y extranjeros.

Basta visitar la casa y se convencerán.

«LA FAVORITA»

ZAPATERIA Y ALPARGATERIA de

Fernando Martínez Domínguez

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44 SORIA

Sección de Zapatería.

Calsados de caballero de enca potro, becerro encazado y boxcall de primera, con piso de goma.

Sandalia fina y ordinaria desde el número 23.

Últimas novedades en charol Cornellus Anglo para señora y niño.

Gran surtido en calzados color para caballero, sea ya de niño; con pieles americanas, cosido «Goodyear».

SECCION DE ALPARGATAS

Las hay de todas las clases a precios económicos.

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44, Soria

¡¡¡AGRICULTORES!!!

Abonad vuestras tierras con el superfosfato 18/20 garantizado, que se vende en casa de D. Vicente Landona Uriel, junto a San Pedro.

También les comprará sus cereales.

No dejen de visitar este establecimiento, pues encontrarán grandes economías.—SORIA 18-20-p.

Almacén de maderas de pino

SIXTO MORALES

Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admiten encargos para medidas especiales.

FABRICA

de aguardientes anisados, superiores, de orujo y de vino.

Vinos de Aragón, de La Mancha y del País.

Especialidad, ANIS RECUERDA

BONIFACIO M. AYUSO

Recuerda (Soria)

88 104

GODOFREDO DE MARCO

AUTOMOVILES

Avisos. Estudios, 1. Teléfono, 122. SORIA

España en el Rif.

La notable revista que lleva el título de *El Financiero* acaba de publicar un hermosísimo número extraordinario dedicado a la zona del protectorado español en Marruecos. Merced a las bellezas del fotógrafo y a la galana literatura de distinguidos escritores, el lector consigue, sin las fatigas y los dispendios de un largo viaje, conocer perfectamente las hermosas poblaciones árabes que reciben nuestros quijotes-cos favores.

Melilla, la urbe que en el año 1909 poseía 13.000 habitantes, registra hoy 77.000 de derecho.

En los últimos años, España llevó al territorio de Melilla gran cantidad de colonos, trenes de sondeo, escuelas técnicas y para indígenas; construyó 437 kilómetros de carreteras, con 41 puentes; hizo una vía férrea de 57 kilómetros, el abastecimiento de aguas a la plaza y otras obras importantes.

En Tetuán ha construido magníficos edificios para escuelas graduadas de primera enseñanza, las que se sitúan, así como la de arte e industrias indígenas.

A Larache otorgó un servicio de comunicaciones telefónicas y telefónicas que se realiza con 1700 kilómetros de hilo tendido y 144 kilómetros de carretera.

Se han construido espléndidos depósitos de agua en Xauen; numerosas carreteras y pistas en el territorio de Ceuta y Tetuán, donde también existen 1.000 kilómetros de líneas telefónicas y 579 teléfonos.

Edificamos y pagamos con lujo talleres para reparaciones mecánicas, numerosos hospitales, comedores de caridad, cuarteles y oficinas públicas.

Lo que todo esto ha costado a España no resulta oportuno ahora repetir; pero después de la excursión al Rif, a través de las páginas de *El Financiero*, pensamos en Soria, en la provincia tan próxima al corazón de España.

Hacemos comparaciones: La zona protegida por España en África, una estrecha faja de terreno inhospitalario, cruel, mísero, es poco más de doble que la provincia soriana, (23.500 kilómetros cuadrados.)

En Marruecos gastamos, próximamente, sin ningún recíproco ingreso, cuatro millones de pesetas al día, más de lo que en un año consume el territorio de Soria que, pega justamente, crecidos tributos de sangre y de dinero.

Allí, en África, nuestros conciudadanos y el ejército de la Patria no comen el pan de trigo español, ni se visten con telas fabricadas en la Península, ni emplean máquinas ni artefactos de la industria nacional. Los territorios que protejemos halláanse colocados bajo el régimen de puerto franco y el comercio se surte de géneros extranjeros. Solo en una ínfima parte nuestra producción tiene en el Rif débil mercado.

Si lo que se ha empleado en los pedregales marroquíes hubiérase dedicado a salvar de la indigencia a los pueblos españoles, esta Patria que fué campo de acción de administradores poco escrupulosos, habría estado a la cabeza de las naciones más prósperas del mundo; y Soria, la provincia que carece de ferrocarriles, que necesita escuelas prácticas de agricultura, que puede fomentar la ganadería, que precisa revestir enormes terrenos baldíos con las galas de la vegetación arbustiva, que implora una línea telefónica directa y unos trenes de sondeo para descubrir la riqueza del subsuelo, no sería el páramo que difícilmente sostiene catorce habitantes por kilómetro y poco a poco va despoblándose, no obstante disponer de elementos de vida bastante más importantes que los que ofrecen los dominios de Abd-el-Krim.

Mucho confiamos en la justicia que imparte el Directorio Militar. Nos alienta la esperanza de que el nuevo régimen político no ha de sacrificar a los cristianos para engrandecer a los morcos.

¡Y no tendremos que envidiar a los rifeños!

PHILIPPO.

Limpieza general.

Atento el Directorio Militar a cuantas cuestiones afectan al mejor desenvolvimiento y desarrollo de la vida española, ofrece, sin embargo, el defecto de no pretender resolver muchos de ellos definitivamente; limitándose en algunos, quizá los más importantes, a señalar normas y procedimientos para su resolución.

No hemos de bucear en las causas o motivos que puedan existir para pensar y obrar de tal manera; puesto que dado el noble y patriótico fin en que se inspiró e inspira la subida al poder, de lo militares, es evidente que no les falta una voluntad decidida, altruista y enérgica, base suficiente para salir airoso en su empresa.

Algo, no obstante, debe haber que se opona a la realización completa de la magna obra, y ese algo es lo que nosotros creemos debiera desaparecer, por el bien de España y por la tranquilidad de los españoles decentes.

Indudablemente, ni todos estamos capacitados para todo, ni los que pensamos y sentimos noblemente podemos caer en la tentación de creer que somos infalibles y que para todo servimos; pero si esto es cierto, no lo es menos que el hombre no sería nada si no contara con el apoyo de los demás hombres.

Es pues, evidente, que cuando se trata de resolver asuntos tan importantes como el resurgimiento y la salvación de una Patria, no deba ni pueda colarse única y exclusivamente en las propias fuerzas; sino que ha de contarse con aquellas otras que desinteresadamente se prestan a coadyuvar a la realización del fin que se persigue.

En este sentido, puede asegurarse que el nuevo régimen tiene a su lado a cuantos fuimos opuestos al desbarajuste y a la inmoraldad política, individual y ciudadana que imperó en nuestra nación hasta el 13 de Septiembre de 1923 y de la cual todavía quedan muchos focos; de tal forma, que bastaría atender las protestas y las demandas de justicia que inútilmente hacíanse en tan infausta época, para solucionar satisfactoriamente cuantos problemas tienen relación con la justicia, con el honor y con el progreso de España.

Ahora bien; para ello, precisase—ya lo hemos dicho en otras ocasiones—sacar de sus escondrijos, de grado o por fuerza, a las víctimas del antiguo régimen; que, teniendo aptitudes y condiciones sobradas para llevar a la Patria a puerto de salvación, tuvieron que ocultarse en el apartado rincón de su hogar, aquejados, si es que no atormentados de la canalla manera de proceder que tenían los desvergonzados políticos y caciques dueños de los destinos de España y de los españoles.

Hemos de reconocer que hasta hoy tal parece ser la norma que sigue y se propone seguir el Directorio; pero hemos de confesar, a fuer de sinceros, que todavía cuenta con colaboradores que no lo son y que obedecen a los mandatos de la ley y a la suerte que el destino les depara, acaso a la hipocresía de que son entusiastas enamorados; pero no a la convicción de que el bien debe hacerse por ser el bien.

A nadie se le oculta que todas, todas las organizaciones oficiales de España, en que intervinieron los políticos y caciques, desde la más profana a la más sagrada, están cortadas y cosidas por el patrón que señala el modelo de los jefes de grupo o el de los caciquillos sin pudor, y es lógico suponer que muy poco habrá de conseguirse en orden a la justicia, al respeto y al deber, mientras se sucedan unas a otras en el mangoneo de los asuntos colectivos.

Es esta la verdad y hay que decirlo por muy amarga que resulte. Podrían los hombres del nuevo régimen poner a España en puerto seguro de salvación renunciando en absoluto a contar con todo lo que depende del régimen antiguo, ya por vía de delegación directa de los poderes destronados, ya por la indirecta de los que eran sus fieles servidores.

Así no se daría el caso de que los políticos nefastos que hicieron mangos y capirotes de la voluntad de los pueblos, continuaran haciendo de las suyas, aconsejando a sus sustitutos quizá lo mismo o peor que ellos harían y obrando en

ire bastidores con menos responsabilidad que antes, pero con mayor astucia y quizá con más provecho.

Abriéramos la seguridad de que procediendo de la manera que se indica en estas breves y modestas líneas, cualquiera gobernara a España y lograría para ella dignidad, honores, respeto, justicia y progreso.

VANSANT.

CRÓNICA

Ante lo inevitable.

El a halo inagotable de vivir que siente el hombre, no ha sido, no podrá ser nunca satisfecho. La muerte sigue siendo la única reina que no puede ser destronada en el mundo. La humanidad entera, como el doctor Fausto del gran poema de Goethe, quisiera hacer continuamente pactos diabólicos por renovar la juventud y prolongar el pobre encanto de la existencia. Pero todo es vana ilusión y más vana esperanza todavía.

Nada hay estable en este duro cerco de la existencia humana. La salud hermosa, la alegría, el amor, todo es efímero. El rostro más bello queda mostruosamente defigurado con unas pústulas virulentas. El cerebro que ha imaginado las más maravillosas historias y ha forjado los más sublimes pensamientos, queda atargado y ensombrecido desde que la sangre no fluye a él copiosamente. Y ese corazón, nido de todos los sentimientos, de pronto se va paralizándose con la vibración roncadora de una cuerda que estalla.

¿Qué puede la ciencia médica contra esos desgastes orgánicos? Nada. La Naturaleza, con sus miserias, es superior al talento más prodigioso que descubre todos los males corporales; pero hasta ahora no ha descubierto el remedio definitivo.

Ha pasado a la categoría de leyenda el eterno afán humano de lograr el elixir de larga vida. Inútil empeño que se ha estrellado contra las leyes inflexibles de la Naturaleza. No ya de la muerte inevitable, fatal para todos, hemos podido librarnos ni nos libraremos nunca; pero es que tampoco nos hemos podido emancipar de las torturas del dolor físico. Inútilmente la protagonista de Ibsen decía a su marido: «Evítame, por piedad, el espectáculo del dolor y la muerte.»

No es la de ese ser imaginado una voz aislada. Ella es el grito perdurable de esta pobre estirpe humana a través de los siglos.

Tantos estudios, tantos progresos científicos, y todavía estamos como en la primera hora que vino

El primer hombre al mundo. ¡La única gran verdad que hemos podido encontrar a lo largo de tantas afanosas investigaciones es que es de todo punto ineludible la muerte! No son los médicos, que piadosamente nos engañan, los que pregonan esa única verdad humana: son los cartijos preparándose a desprenderse de los iniseros despojos senectales, los que la aclaran constantemente en su lamentación triste, como un *de profundis* sin consuelo: morir *habemus*.

Si, tenemos que morir; no se ha podido llegar a las profundas raíces de la vida. Los sabios se pierden en divagaciones estrepitosas, y producen sobre ese extremo las más contradictorias teorías. Estando el fisiólogo estudia detrás del lente del microscopio todo el desenvolvimiento de las células humanas. Portentosos descubrimientos se han operado en ese campo; es cierto. Pero después de todo, ¿para qué han servido? La implacable guadaña sigue segando existencias.

Además, como si fuese algo paradójico, una ligúbrica ironía del destino, a medida que los progresos científicos se han acentuado y se ha creído ya dominar algunas enfermedades, se ha visto que la duración de la vida va disminuyendo a compás del avance de los tiempos y que el contingente de la mortalidad aumenta en proporciones aterradoras.

Se vive menos; se registran más defunciones. No es, por tanto, nada consoladora la perspectiva que se abre a los «faustos» anhelantes de prolongar la existencia.

También se han inventado medios para calmar el dolor físico. Se ha llegado a producir con los anestésicos modernos una insensibilidad completa, pero ¡ay! sólo momentánea. Es otra ilusión; una engañosa mentira.

Tras del efecto circunstancial, el dolor físico, cruel e inevitable, recobra sus fueros y atormenta con más implacable crueldad.

No; tampoco el dolor ha sido vencido. A lo sumo ha podido ser engañado; ni siquiera definitivamente aliviado.

Sin embargo, aunque no confiemos en la eficacia de los progresos médicos, que no han podido evitar ni el dolor ni la muerte, consuela entregarse a la piadosa mentira de que tanto avanzarán las ciencias que el día menos pensado se descubrirá ese elixir de larga vida, por el que la estirpe humana ha venido suspirando en el transcurso de los siglos, y que nosotros mismos gozaremos al fin de este privilegio de vivir apartados del dolor y con la seguridad de no morir nunca.

A. GUERRA.

El cuento de hoy.

EL ANILLO

POR WENCESLAO FERNANDEZ FLOREZ

Entró Luisa levantó un poco la cabeza para mirarle con una complacencia contenida en el fondo de sus ojos serenos. Doña Soledad suspendió el manejo de la larga aguja con que urdía una labor de crochet. Le tendió el su mano.

—¿En, y usted Ernesto?

Sentóse él en una silla baja cerca de la joven. Se miraron sonrientes. Hubo el obligado instante de cordialidad que él consagró a quitarse escrupulosamente los guantes que, al hacer la diaria visita, nunca faltaban en sus manos un poco deformes. Le parecía realizar así su tarea vulgar. Muchas noches, antes de batir el alfiler, se detenía ante la puerta para subsanar el olvido de enguantarse. Ahora los dobló, los guardó cuidadosamente. Su novia volvió a bajar la cabeza sobre su labor y pronunció la primera frase de la conversación con un tono que el cariño hacía confidencial, de secreto:

—¿Qué ha?

—Nada.

Nada. Nunca ocurría algo trascendental; la oficina, el paseo y la espera impaciente a que llegase la hora de ver a Luisa. Los domingos se alteraba la monotonía placida de la vida. El camino iba enorgullido junto a su novia hermosa con el sombrero tres veces reformado, con el traje único de paseo cuya larga vida sabía renovar la joven con algún mañoos ardido. Gozaba entonces intensamente con mil minucias; a veces, era que sorprendía en algún ges

to la admiración que le belleza de Luisa suscitaba; a veces, que el jefe del negociado, al cruzarse con ellos, alzaba un milímetro el sombrero; todo le parecía elevar su pequeñez en presencia de la novia. Andaban y andaban, y al volver Luisa tenía un sano color en el rostro, y doña Soledad se dejaba caer, fatigadísima, en el diván donde los muebles cortaban el paño; y él salía con un gran contento en el alma, cuya visible traducción era el rápido molinete hecho con su bastón de alambre retorcido.

Café ahora sobre ellos la luz de la bombilla que brillaba dentro de la antigua lámpara de petróleo pendiente del techo. El amor no alteraba la solemne quietud; su bibelot tenía un son de rezo. Un instante se oía el morder de la polla en la maza de pino... doña Soledad guardaba su constante gesto de preocupación mientras aglutinaba su labor entre las manos huesosas e iba moviendo los labios, porque contaba en silencio los puntos del crochet.

Había Ernesto:

—¿Se ha? Me ha escrito don Manuel.

—¿Te ha escrito?

—Sí; pero hay que esperar. ¡Hasta junio!... ¡Medio año más! En junio me asegura que ascenderá.

Ella le miraba, jubilosa. Sonrió. Callaron un segundo, y la voz de ella, alentadora y tierna, ofreció:

—Esperaremos. Nos queremos bastante para esperar, ¿verdad?

Cogió él su mano, en una muda grati-



tud. Sobre adorar la carita morena y los ojos negros y el cuerpo gentil, adoraba en Luisa algo de superioridad de espíritu, cierta intuición de elegancia que existía en ella, como impresión de sus mejores tiempos de prosperidad. Recibía Ernesto su cariño con humildad de reconocimiento, con sumisión de inferior, que a veces le cobijaba repentinamente ante su novia.

Había basado aquella mano de gada y tibia, que ahora acariciaba entre las suyas. Se inclinó sobre ella, y preguntó de pronto, extrañado:

—¿Y la sortija? No llevas la sortija. Encrojeció la joven como si toda la sangre acudiese a sus mejillas suaves. Afirmó balbuciente:

—No... Hoy no... La he guardado. Y hubo tal turbación en su rostro, tal temblor en su voz, que Ernesto la miró fijamente, sorprendido. Ella retiró su mano, ocultándose bajo la feña de la labor, en un ademán instintivo, de azoramiento.

Había sido un regalo de Ernesto el anillo de oro. Meses antes, en el aniversario de su noviazgo, él lo había llevado en un estuchito coquetón. La inicial de Luisa estaba formada sobre el metal con unos diamantitos minúsculos. Era el fruto de un difícil y prolongado ahorro del amor, y era también la única alhaja de la emada; al recibirla, ella había reprimido su alegría para decir:

—Pero esto es demasiado, Ernesto; es un sacrificio tuyo que yo no sé... Y él, ríjido de dicha, había interrumpido:

—¡Oh, no lo creas; hubiese deseado ofrecerte mucho más! Ernesto volvió a preguntar ahora, un poco serio:

—¿Dónde está la sortija? —La he guardado.

Había algo de súplica y de angustia en la voz de la joven, una angustia sutil. El novio sintió una extraña inquietud recelosa. Exigió, hoscamente:

—¿En qué? —¿Para qué? —¿En qué? —Luisa se volvió sobre la labor sin contestarle. Doña Soledad cesó en su trabajo. Volvió a oír el ruido de la pilla mordiendo la madera de la mesa. Ernesto insistió, sintiendo crecer un impreciso presentimiento:

—¿Por qué la has guardado? No alzó ella el rostro; respondió en voz muy baj:

—Se le han caído unas piedras..., la mandé a un joyero.

—No es verdad, tu no tienes la sortija. Confésalo.

Estaba un poco pálido, sospechaba no sabía qué más para su cariño. Luisa, definitivamente vencida, calló. Aguardó él un rato; luego levantose ofendido por aquel silencio.

—Está bien—dijo— me iré. Mquinamente sacó los guantes. Se los calzó con calma, confiando en que su actitud vencería a la joven. Luisa se movió. Acercóse de nuevo, bruscamente, en un arrebato de despecho, para decirle:

—No volveré hasta que no confieses. Y dió un paso. Doña Soledad incorporó un poco su busto en la sillita; su voz cansada se alzó con un son de tristeza:

—Espere usted, Ernesto. El se detuvo un poco asombrado; doña Soledad comenzó a decir lentamente:

—Luisa no tiene el anillo... Les he oído a ustedes... Pero yo no quiero que la incupe... Nosotras, ya ve usted... La pensión es pequeñísima... Usted no sabe que nosotras trabajamos, que nosotras cosemos... Luisa no quiso que lo supiese usted... Son orgullosos de niño que ha conocido otra vida más cómoda... Discúlpela usted, Ernesto... Anteyar, no tuvimos dinero, es una mala época... Luisa no ha querido que yo no probase al menos este día... Lo hizo sin saberlo yo...; le ha reñido. La sortija...

Doña Soledad bajó el suelo sus ojos, que tenían un cerco rojizo, tembló un poco más su voz:

—La sortija está empeñada, Ernesto. Luisa se arrojó en el regazo materno; estallaron sus sollozos en la quietud de la estancia; todo su cuerpo, arrollado, era sacudido por la angustia en un hipo nervioso. Doña Soledad posó sus manos frías en la pobre cabeza acorrajada, con un ademán de consuelo y de amparo. Aún añadió:

—Pero el anillo volverá. Perdónenos usted... El lunes cobraré la pensión y el primer dinero irá para el rescate de la sortija... Aunque nos estrechemos un poco... El lunes sin falta...

Besó a su hija. Ernesto sintió un frío sutil correr por todo su cuerpo, como una profunda congoja; sintió crecer una enorme piedad en su alma; noó subir su espíritu a los ojos en lágrimas y al corazón en sollozo. Avanzó un poco, con una santa emoción que se agachaba su voz, tuvo un deseo vehemente de arrodillarse; él también, de esconderse a llorar en el regazo de la anciana, una muy buena grande, muy grande, y sentir sobre su cabeza la frialdad de la mano emparadora, y lamérsela con la voz de toda su piedad y de toda su angustia:

—¡Madre mía; sobre madre mía!

WENCESLAO FERNÁNDEZ FLOREZ.

(Terminantemente prohibida la reproducción de este cuento en los periódicos no autorizados para ello.)

Nueva Emisión de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

El lunes próximo 5 del corriente se verificará una nueva emisión de Obligaciones del Tesoro, con arreglo a las siguientes bases:

Las que posean dichas obligaciones de la Emisión de 4 de Mayo de este año, pueden optar por canjear dichas Obligaciones por otras de la misma clase, condiciones que las que poseen, con 4 y medio por 100 de interés o convertirlas en las que se han de emitir, ya mensuales al año y con 5 por 100 de interés.

De lo al espíritu de moralidad, economía y justicia en que se inspiran los actos

del actual Gobierno, que firtelen y consolidan el crédito del Erario, es de presumir que la nueva emisión del Tesoro tenga un completo éxito.

Los que deseen canjear las obligaciones que poseen por las nuevas o acudir a la sustracción a metálico, pueden dirigirse, hasta las doce del expresado día 5, al Corredor de Comercio, colegiado en esta plaza, don Joaquín Arjona Gómez, Agente 7.

PARA LOS RECLUTAS CON OFICIO

Los reclutas del cupo de filas del reemplazo de 1923 que deseen acogerse a los preceptos de las reales órdenes de 24 de abril y 11 de octubre de 1920, 2 de agosto de 1922 y 6 de septiembre de 1923 (Diario Oficial números 94, 230, 172 y 197), lo solicitarán mediante instancia presentada en su casa de recluta y dirigida al jefe del Cuerpo en que pretendan servir, si tienen alguno de los oficios que para cada Cuerpo se expresan a continuación:

Para la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor: Cajistas, marcadores, maquinistas de imprenta y litografía, linotipistas, encuadernadores, dibujantes, pintores, estampadores, fotógrafos, delineantes, graneros, auxiliares de topógrafos y obreros del campo con aptitud para los trabajos en las Comisiones geográficas.

Para la Brigada Topográfica de Ingenieros: Topógrafos, agrimensores, portuñeros, delineantes y dibujantes.

Para el batallón de Radiotelegrafía de campañas: Radiotelegrafistas con título, mecánicos electricistas, mecánicos ajustadores y torneros, mecánicos conductores de vehículos automóviles, mecánicos con conocimientos de motores de explosión, labradores, carteros, caldereros, constructores de carros, carpinteros, ebmistas, guarnicioneros, plateros de coches, delineantes, impresores, barberos, zapateros, sastres y cocineros.

Para el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones: Peritos mecánicos o electricistas, mecánicos montadores de automóviles conductores, ajustadores, torneros, fresadores, forjadores, herreros de coches, cerrajeros de coches, cajistas, electricistas, carreteros, ebmistas, pintores de coches, guarnecedores de coches, niqueladores, platinistas, chapistas, vulcanizadores, montadores de acumuladores, revividores, relojeros, motoristas, mecánicos electricistas, telegrafistas, radiotelegrafistas y estudiantes de ambas especialidades, zapateros, abañiles, espadadores, barbros y sastres.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de Ingenieros: Carpinteros, ebmistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, forjadores en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Para los servicios de aviación y Aeronáutica: Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores forjadores, fotógrafos, carteros, mecánicos, carteros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

—No puedo, pues—añadió—, dar a ustedes impresión más agradable. En seguida, abordando otros problemas, se refirió al movimiento que se observa en el país como consecuencia del nuevo sistema de Gobierno, viniendo a decir:

—Cuando pronuncié mi discurso de Córdoba, se dijo que no era constitucional, y se me censuró mucho; sin embargo, fui profeta. Lo que viene ocurriendo es una lfgca consecuencia de algo de lo que yo decía.

Según D. Alfonso, no pñan subsistir los antiguos procedimientos y se les sustituye por un nuevo sistema, que va contra el antiguo; pero no contra las personas.

Antes se eternizaban los problemas y se retardaban las soluciones, y ahora, como lo demuestran los hechos, se pone en contacto al pueblo con el rey.

El monarca declaró que nada sabía del movimiento militar. Lo encontró hecho, y viendo que el país lo aplaudía, lo aceptó.

Y no ocultó que estaba contento al ver que la nación se pone al lado del Directorio.

La Comisión escuchó con respetuoso silencio el discurso del rey.

Felicitó el Sr. Las Heras a los comisionados arrianos por el éxito de las gestiones realizadas, encomiando la abnegación y la inteligencia de los representantes provinciales que supieron vencer los obstáculos opuestos por el interés egoísta de que no se construyeran nuevas líneas en España. Propuso que en nombre de las clases representadas en aque-

lla reunión, se dirgieran telegramas a S. M. el Rey, al Presidente del Directorio y al general Mayandía, significándole la gratitud de Soría por la justicia que ofrecieron otorgarla al resolver el problema de la construcción del ferrocarril S. B. S. C. Por unanimidad se aceptó la proposición.

Los Sres. Lorente y Cacho afirmaron que el Directorio no trata en estos momentos de reorganizar la administración central y provincial, siendo falsos los rumores que ha publicado la prensa sobre este particular.

El Alcalde Sr. Sanz Villa ofreció prestar la atención que merece este asunto y recabó la cooperación de todos a fin de proceder con la eficacia que es necesaria.

A los Veterinarios, Herberos y Curanderos para 1923 se 40 pesetas los 100 kilos. F. o. chelca para vacas de raza 30 pesetas los 100 kilos. C. otro matas de traca, 31 pesetas los 100 kilos. H. otro tjira para haceduras, 39 pesetas los 100 kilos.

Estos preces son sobre vagón Bilbao. En ml depósito en L. g. r. tres vacas más en 100 kilos.—Francisco García, Heros, L. g. r. 68-p.

Sirvienta Se necesita de unos 40 a 50 años de edad, para casa de un labrador, viudo. En la administración de este periódico informarán. 44.

Superfosfato 18/20 garantizado de la acreditada marca de San Gobián.—Depósitos en Soría, estación del ferrocarril y posada del puente. Dirigirse a Urbano Valera.—Soría, 22-104.

MAGNÉSIA ROLY La fórmula de la salud. Celebridades médicas, no sólo prescriben la Magnesia compuesta del sodo Dr. Roly a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura radicalmente las acedías, pirosis, cólicos, acidos, estreñimiento y diarrea; acaba con flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; oxigeniza la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores. La Magnesia ROLY fosfo-siliciada se expende en Farmacias.

REGLAMENTO PROVISIONAL del Cuerpo de Somatenes de la 5.ª Región

(CONCLUSION)

Art. 60. Los individuos del Somatén armado, están subordinados para los asuntos del servicio de su instituto a los cabos y subcabos del Somatén de sus respectivos partidos, distritos, barrios, pueblos y zonas, en ausencia de aquellos a los Alcaldes y demás miembros de la municipalidad local y todos a la Comisión organizadora de Somatenes, nombrada por el Capitán General y a su Presidente que los es por Real decreto.

Art. 61. Es obligación de los individuos del Somatén a quien se provea de uso de licencia de arma, el procurarse a su costa antes de recibirla, de una escopeta útil y diez cartuchos con balas, y el que la enagenara sin sustituirle, sufrirá una multa de 25 pesetas. En la misma pena incurrirá el que dé su licencia de armas a otra persona, sin perjuicio de mayor responsabilidad si aquella hiciera mal uso de ella.

Art. 62. El individuo del Somatén que sin causa justificada dejase de asistir, llevando su licencia, a las revistas que tengan por conveniente pasar los cabos de su distrito, o la persona que esté autorizada por la Comisión como sucede con los auxiliares, o que no concurren a formar en el punto señalado el aviso de los cabos o toque de campana, será castigado en proporcionalidad a las circunstancias de la falta.

Art. 63. Todo individuo del Somatén que tenga noticia de que se proyecta la perpetración de un crimen, o que se conspire contra el orden público o seguridad particular, o que existen en el país malhechores o gentes sospechosas, está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del cabo o sub cabo del Somatén o Autoridad más inmediata, quien tomará sus disposiciones, respetando el secreto a fin de impedir en cuanto sea posible, procediendo desde luego a la captura de los presuntos criminales o malhechores.

Art. 64. Los individuos del Somatén que se distinguen por sus circunstancias extraordinarias o que presten en cualquier tiempo algún servicio de importancia para el bien público o a favor de la Institución, además de las recompensas que el Gobierno pueda concederles, obtendrán también las pecunarias que acuerde la Comisión, o las que permita el espíritu de asociación y compañerismo, de que el Somatén ha dado tan brillantes muestras asegurando el porvenir de las familias.

Art. 65. Como el extravío de la licencia de uso de armas puede ocasionar graves perjuicios al crédito de la Institución y a los particulares, así cayese en manos de persona que se propusiese hacer mal uso de ella, el individuo que pierda la suya no podrá obtener su reemplazo sino mediante el recargo de dos pesetas, por la negligencia en guardar con cuidado un documento tan importante. Siempre que se inutilice la licencia a algún individuo por un accidente cualquiera, procurará recoger los fragmentos que le sea posible como comprobante de que no la ha extraviado, con los cuales se le expedirá otra nueva sin recargo alguno. Si cambia de residencia, se halla obligado a entregar esta licencia, que no tiene validez desde que lo verifica.

Art. 66. Las personas del Somatén de cualquier clase que infrinjan la Ley de caza, serán castigadas con una de las multas reglamentarias, teniendo en cuenta la infracción sea verificada dentro o fuera del período de veda para la caza de ella, y si son o no reincidentes.

Art. 67. Las personas del Somatén que puedan llevar en todo tiempo dentro de la provincia, para su seguridad personal, las municiones y arma que le estén autorizadas y el por hacer mal uso de ellas son requeridos por la Guardia civil o por agentes del Cuerpo de Seguridad para entregar una y otras, les harán conocer su calidad de Somatén, presentándoles la documentación que lo acredite y si esto no obstante, insisten aquellos en que les entreguen arma y las municiones, lo harán en el acto y sin resistencia alguna, dando cuenta inmediata a su Jefe para que éste una vez lef: mande lo ponga en conocimiento del Comandante General, quien practicará por sí las gestiones que procedan.

Art. 68. En toda revista es obligatoria la presentación de la licencia para que sea vista por quien la pasa.

De los somatenes sin armas. Art. 69. Todo ciudadano que desee pertenecer al Somatén de la Región sin derecho a uso de armas puede solicitarlo en la forma que se determina en el artículo 59 y siguientes de los armados, siempre que no tenga obligaciones con los mismos que para éstos, sin más limitación que la que impone no usar arma mento.

Art. 70. Puesto en movimiento el Somatén General los individuos desarmados se pondrán a las inmediatas órdenes de los cabos respectivos para que éstos los atiendan en la transmisión de partes u órdenes verbales o en los servicios que estimen necesarios.

De los Alcaldes respecto al Somatén. Art. 71. Sendo los alcaldes autoridades superiores en toda localidad, sus funciones no pueden ser interrumpidas ni desconocidas a representación por ningún cuerpo creado dentro de la misma. Por consiguiente debe evitarse por todos los medios posibles que en los cabos del Somatén sean un obstáculo a las funciones oficiales de las municipalidades, ni que éstas dilaten ni entorpezcan en determinadas cosas las operaciones del Somatén, si las circunstancias le obligan a ponerse sobre las armas, objeto de tanta importancia puede lograrse observando las reglas siguientes:

Art. 72. Cuando los alcaldes a consecuencia de orden superior o aviso particular pidan el levantamiento de un Somatén para la preservación de malhechores, gente armada y sospechosa, incendios, etc., los cabos se les presentarán para ponerse de acuerdo con ellos, respecto al número de hombres que se necesiten y la manera de emplearlos.

Art. 73. Igualmente siempre que los cabos por orden superior o noticia que tengan de la presencia de ladrones o gente armada sospechosa en el país sean llamado el momento de tocar a somatén, darán aviso al alcalde o a persona que lo represente, más al Somatén de la localidad, por otro aviso el de la campaña; pedirán permiso, siendo las circunstancias muy urgentes y en las que la campaña pudiera malograr el objeto de la reunión, el cabo podrá levantar el Somatén desde luego y dar después conocimiento al alcalde de su disposición.

Art. 74. Los alcaldes no se pondrán a que los cabos reúnan su fuerza para cumplir las funciones legales del Reglamento, pero deberán antes recibir aviso de ello.

Art. 75. En su ausencia de los cabos y subcabos, los alcaldes, y en defecto de éstos, los regidores por orden de número, tomarán el mando de la fuerza del Somatén armado del Distrito o pueblo.

Art. 76. Los alcaldes o personas que representen su autoridad legalmente, pueden pedir a los cabos el auxilio del Somatén cuando lo haga necesario cualquier conflicto local y no tengan o no baste otra fuerza pública de que dispongan.

Art. 77. Los alcaldes recibirán cualquier comunicación que la superioridad o la comisión remita a los cabos, pasando las a éstos en el acto por sus dependientes, cursando a la vez los escritos que los mismos cabos tengan que dirigir a los alcaldes de su municipio.

Art. 78. No tendrán los cabos ni demás individuos del Somatén considerados especialmente, privilegio ni fuero especial alguno que los diferencie de los demás ciudadanos, los alcaldes en las faltas o delitos cometidos en que aquéllos incurren pueden proceder contra ellos, con arreglo a las leyes, sin necesidad de producir a la Comisión organizadora partes o quejas, que no pueden remediar, puesto que la acción de dicha cooperación sobre los individuos del Somatén es simplemente disciplinaria por faltas cometidas en actos del servicio o por dejar de cumplir con las prescripciones del Reglamento.

Art. 79. Puesto en movimiento el Somatén general, los alcaldes facilitarán a los cabos del Somatén armado del distrito los individuos desarmados que les pidan para la transmisión de partes u órdenes verbales.

Artículo adicional.—Toda la correspondencia postal del Presidente y de los cabos y subcabos de partido judicial y del distrito municipal gozará de franquicia.

Se considerará únicamente en la expresada gracia la correspondencia dirigida por el Presidente a los cabos y subcabos o por éstos a aquél, debiendo circular una y otra en las condiciones reglamentarias.

Artículos transitorios.—a) Se mantienen por ahora en el Somatén de Zaragoza los aseres militares en situación de reserva y retirados, pero las vacantes que ocurran no se cubrirán en el sucesivo por estar dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 17 de Septiembre de 1923 (Diario Oficial núm. 206) que su misión sea desempeñada por Jefes u oficiales con destino en las Cajas de Recluta y Demarcaciones de Reserva.

b) Se consiente como excepción, que los individuos menores de 23 años alistados anteriormente en el Somatén de Zaragoza continúen perteneciendo a él; pero en el sucesivo no se admitirá ninguno con menos de aquella edad.

c) En atención a que algunos individuos del antiguo Somatén de Zaragoza obtuvieron licencia para usar arma corta de fuego en virtud de la R. O. de 12 de Noviembre de 1920 (D. O. n.º 218), se les autoriza por excepción a continuar en posesión de ella, como tales somatenes, no explotándose en adelante ninguna otra licencia de esa más que las cabos, subcabos y escolta de Bandera, que dispone el artículo 5.º del R. D. de 3 de Septiembre de 1923 (D. O. n.º 205).

d) Los vicepresidentes y vocales de la citada junta local del Somatén de Zaragoza, pasarán a serlo de la Comisión organizadora Regional que se crea.

e) Existiendo un fondo recaudado por cuotas entre los afiliados al antiguo Somatén de Zaragoza, se encargarán de su administración exclusivamente los Vocales de esta provincia que forman parte de la Comisión organizadora regional.

Zaragoza 13 de Octubre de 1923.—El Capitán General, Carlos Palanca, Rubricado. Hay un sello de la Capitanía general de la 5.ª Región.

Escuela Normal de Maestros Excursión a Fuentetoba

Como previamente teníamos acordado, a las ocho y tres cuartos de la mañana del día 1.º de Noviembre, estabamos reunidos en la puerta de la Alameda todos los alumnos del 4.º curso de la Escuela Normal con nuestro profesor de Geografía y director de la Escuela D. Pedro Cacho.

Como la excursión que íbamos a realizar era de carácter geográfico, nos examinamos a pie al vecino pueblo de Fuentetoba, a fin de recoger datos para la monografía que tenemos que redactar de esta comarca, y que a su vez nos serviría de orientación para la que cada uno de nosotros ha de hacer sobre un tema elegido de antemano.

Salvamos el camino de Soría a Fuentetoba en hora y media; amenizado con las explicaciones que nos iba dando el señor Cacho y con el buen humor de todos.

Llegamos al pueblo a las 10 y cuarto y a la entrada tomamos un apunte de una majata, tenada o taina para encerrar ganado.

Un poco más adelante, hicimos un nuevo apunte de la casa que, por su aspecto, parecía de hombre acomodado.

A continuación dibujamos una majada adosada a una vivienda.

Después de esto nos dirigimos a casa del Sr. D. Ernesto Regazzi con el fin de saludarle. Este Sr. que ya tenía conocimiento de nuestra llegada, con la amabilidad en él característica, se puso inmediatamente a nuestras órdenes prestando-nos gustoso a extrañarnos el espléndido en el que se observa de una manera clara, las formas montañosas, los valles, la parte llana, etc., con curvas de nivel de un metro de separación.

Estuvimos después en la puerta de los Sres de Carabantes con su típica mansión castellana.

Fuimos luego a ver la magnífica manzana de casas para obreros, desde cuyas ventanas hicimos un croquis panorámico del Pico Frontes y sus estribaciones, en cuya falda se encuentran la Mongía y la Toba.

Como se aproximaba la hora de comer, subimos a la Mongía, situada unos 60 metros más alta que el pueblo, o sea a 1.120 metros, pues éste tiene 1.060 m. de altura. Desde ella estuvimos contemplando el hermoso panorama que se extiende a nuestros pies, toda la zona llana cruzada por el Golmsoy, señalando un cauce por la doble hilera de chozos altísimos.

Desde la Mongía fuimos a la Toba, donde nace el río y de cuyo nombre toma el suyo el pueblo y allí, en una glorietta, con el agua clarísima al alcance de la mano, resguardados del N. por el Pico Frontes y sobre una mesa de piedra, consumimos alegremente las provisiones que previamente habíamos llevado de Soría.

Terminamos de comer a las dos y mediodía; subimos a ver la gruta en donde tiene su origen el Golmsoy y a la luz de una

linternas eléctricas, pudimos ver perfectamente la cascada que del lado izquierdo de la gruta cae con gran estruendo, aliviándose con sus aguas las huertas y cultivos de regadío del término.

Bajamos de la Toba, siguiendo el curso del río y apreciando muy bien el trabajo erosivo de sus aguas.

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Sólo es legitima el agua vendida en sus botellas originales

PARA DISOLVER EL ACIDO URICO NADA MEJOR QUE LA PIPERAZINA MIDY. Includes illustration of an elephant and a person.

Amigo DÉBIL. Elíxir CALLOL dá fuerza, vigor y juventud. Más de 9000 Médicos en España...

Ruperto Sanz Martínez. Maquinaria agrícola - ALMAZAN. Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor...

Banco Hispano--Americano MADRID Capital: 100 millones de pesetas

Sucursales: Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Co- ruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Ma- nón, Mérida, Murcia, Olot, Oranse, Palma de Mallorca, Pamplona, Ron- da, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Ze- ragoza.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1922. 274.015'77 Pesetas. Intereses abonados a los im- puestas en igual fecha..... 144.399'75 Capital en imposiciones enid. id. 4.759.785'00 Importe de los préstamos..... 2.063.587'30

COLICOS NAUSEAS IRRITACION PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS. Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas. Caja IDEAL para 102 purgas 0.50

“EL AVISADOR NUMANTINO”

Periódico bisemanal independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2'00 pesetas. —Cada línea que exceda, 0'50. —En 2.ª plana o gacetas de una a cinco líneas, 1'50. —Cada línea que exceda, 0'40. —En la plana 3.ª de una a cinco líneas, 1'25. —Cada línea que exceda, 0'30. —En 4.ª plana, de una a cinco líneas una peseta. —Cada línea que exceda, 0'25

La correspondencia y giros se dirigirán a FELIPE LAS HERAS Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.

El precio de inserción de remitidos y comunicados lo señalará la Administración debiendo abonarse su importe anticipadamente.

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS, 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteó y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribir: Apartado, 813.--Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFUFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o chocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol. Sustituyen a yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) SEIS CINCUENTA pesetas. Los pedidos a la Administración de «La Información Agraria».

Administración: 10, Madrid. Avenida de América, 10.

432 LA CARIDAD CRISTIANA—PROP. A. R.

apenas conozco, v a la cual piero hacerme presentar mañana por un amigo. Pierda usted cuidado, no será prolij. U a rápida ojeada me bastará para detallar los caracteres que van a tomar una parte muy activa en el desarrollo de mi novela.

—No me opongo, con tal que el primer tomo salga antes de un mes.

—Si usted deja a mi cuidado la imprenta, saldrá antes de quince días.

—Concedido, amigo mío. Pase nos ahora a la cuestión de precio.

—Eso queda a cargo de usted; sólo tengo una exigencia.

—¿Una sola?

—Sí.

—¿Y cuál?

—Recibir seis mil reales en el acto, y el resto al concluir la obra.

—¿Y cuánto tiempo, sobre poco más o menos, podrá usted tardar en terminarla?

—Tengo mucho trabajo adelantado desde que he leído las notas de ese cuaderno.

—No entiendo...—articuló don Luis de un modo particular.

—Poseo el auxiliar más poderoso: la voluntad, el deseo. Es una novela que voy a escribir con muchísimo gusto, sin levantar mano. Desde mañana me encierro en mi despacho, y ofrezco, como los caballeros de la Edad Media, no cortarme la barba ni dormir bajo techado, o lo que es lo mismo, no parecer por el Suizo, hasta verla terminada.

LA CARIDAD CRISTIANA—PROP. A. R., 429

que el menor síntoma de admiración asomara a su rostro.

El péndulo del elegante gabinete del americano dió las doce de la noche.

Don Luis fumaba, apurando a pequeños sorbos la segunda copa de ron.

Ecequiel leía con la misma impasibilidad que si hubiera estado en su gabinete estudiando tranquilamente algún pasaje histórico.

El silencio que reinaba en aquella habitación era profundo.

Sólo lo interrumpía con su lento y acompasado tic-tac el elegante péndulo y el imperceptible crujido de las hojas del cuaderno, vueltas de vez en cuando por el joven lector.

Don Luis no apartaba sus ojos de Ecequiel, ni éste los suyos del cuaderno.

El poeta leía en el libro y don Luis en la frente del joven poeta.

Aquellos dos hombres, tan profundamente abstraídos en un mismo asunto, sentían agitarse en su mente muy distintas ideas.

El uno buscaba datos y el otro estudiaba las impresiones del poeta.

De pronto se conmovió visiblemente el semblante de Ecequiel.

Don Luis iba a llevarse la copa a los labios y se detuvo.

El poeta, apartando por un momento los ojos del cuaderno, los fijó en su amigo, enviándole al mismo tiempo una sonrisa.

OPOSITORES

Si queréis asegurar vuestro porvenir, no dejéis de dirigiros hoy mismo a la Librería Rubinos-Preciados, 23, Apartado 477-Madrid

donde se os facilitará completamente gratis el

CATALOGO ESPECIAL DE PROGRAMAS, TEXTOS, APUNTES Y CONTESTACIONES PARA TODA CLASE DE OPOSICIONES Y CARRERAS

y cuantos detalles y noticias os interesen, referentes a las mismas

SE CONTESTAN RAPIDAMENTE TODAS LAS CONSULTAS RELATIVAS A ESTOS ASUNTOS SIN TENER QUE DESEMBOLSAR NI UN CENTIMO

No perdáis un minuto y escribid hoy, mejor que mañana, a la

Librería Rubinos-Preciados, 23, Apartado 477-Madrid.

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas Acebes e hijos, ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales

Soria, Canalejas, 78.—Teléfono número 74.

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En Almadén los Lunes y Martes en la fonda de

Almadén con Matías Cuevas; los otros días en su domicilio

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsados AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA PORTUGAL Y MARRUECOS Cincuenta y tres años de existencia SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra OCCIDENTES Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid

ANEMIA TUBERCULOSIS Neurastenia, Catarros crónicos etc. TOMAD HISTOGENO LLOPIS

Insustituible en las convalecencias Laboratorios: A. LLOPIS, Rosales, 8 y 12.—MADRID

LA CATALANA Seguros contra incendios y explosivos de todas clases 55 años de existencia

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Primas recaudadas en el año 1919..... Pesetas 10.693.513'31

Stipendios indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... id. 37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria: DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 5